



SESION ORDINARIA N° 066/2018

ACTA N°. 066/2018

En Cerro Sombrero a 25 de septiembre de 2018, siendo las 14:10 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número sesenta y seis del Concejo Municipal, presidida por la Concejala Karina Fernández Marín, Alcalde Subrogante Cristina Vargas Vivar y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal Subrogante Juan Barría Peralta, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que el Concejal Claudio Andrade Kingma, no asiste a la sesión presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 055 aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El Alcalde se encuentra en cometido de servicio en Punta Arenas, por reuniones coordinadas con la Seremi de Energía, Gerente de Enap y Gerente de Edelmag. Reunión con la Directora de Salud, Gerente Transbordadora Austral Broom y Seremi de Medio Ambiente.
- 2.2 Las actividades de celebración de Fiestas Patrias, se desarrollaron de acuerdo a lo programado, a excepción del Campeonato de Bochas que se suspendió por factor climático y falta de participantes.
- 2.3 Se informa que se encuentran con licencia medica las funcionarias, Claudia Reidel, desde el 05 de septiembre al 04 de octubre y Madalen Malarée, desde el 31 de agosto al 30 de noviembre, post natal.
- 2.4 Se encuentra con permiso complementario, la Directora de Dideco, Pamela Mancilla los días 24, 25 y 26 de septiembre y con feriado legal la Administradora Municipal, Carolina Sandoval, y el funcionario Enrique Rebolledo desde el 23 de septiembre al 3 de octubre del presente.
- 2.5 Los proyectos FRIL 2018, se encuentran en proceso de aprobación.
- 2.6 Fue aprobado por la Subdere, el proyecto de agua potable del Lote B por un monto de M\$54.983.-
- 2.7 La veterinaria Danae Rodríguez, está desarrollando el programa Plan Medico veterinario en Tu Municipio, que consiste en la recopilación de información, diagnostico comunal de mascotas, preparación de proyecto de esterilización y preparar proyecto de mascotas protegidas.
- 2.8 El lunes 24 de septiembre, se reintegro a sus funciones la Directora de la escuela, Srta. Iris Burgos, de un permiso sin goce de remuneraciones autorizado por el Alcalde.
- 2.9 Mañana miércoles 26 de septiembre, a las 19.00 hrs. se va a realizar la velada de Fiestas Patrias de la escuela, que estaba pendiente de ejecutar.



PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:** No hay.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA: No hay.

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-C DEM

Se encuentra presente el Sostenedor de Educación Municipal, Paulo Gálvez, quien da a conocer la presente modificación, que consiste en, el reintegro de fondos del funcionario Cristian Tapia, que mantenía una deuda con el municipio, y una reasignación de recursos de los fondos FAEP 2018, correspondientes a la iniciativa de la implementación de aulas tecnológicas, donde se adquirirá un computador para cada docente, que estarán ubicados en las salas, con lo que se quiere tener un mejor uso de la tecnología con que cuenta el establecimiento y compra de equipos para implementación de taller audiovisual en el establecimiento, el Sostenedor entrega detalles de la modificación, a su vez responde a las consultas y dudas de los Concejales y Concejales.

Una vez concluida la presentación la Concejala Fernández, Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 241

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 8-C del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$19.973, que se detalla a continuación:

MAYORES INGRESOS			
08-09-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	m\$	8473
TOTAL MAYORES INGRESOS		m\$	8473
AUMENTO DE GASTOS			
21-09-004-001-000	SUELDOS	m\$	8473
29-05-999-000-000	OTROS	m\$	3000
29-06-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	m\$	8500
		m\$	19973
TOTAL AUMENTO DE GASTOS			
DISMINUCIÓN DE GASTOS			
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	m\$	11500
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		m\$	11500

3.3 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 9-A DE GESTIÓN.

El Director de Administración y Finanzas, Christian Santana, da a conocer la presente modificación, que corresponde a traspaso de saldos de actividades ejecutadas, para actividad municipal Karukinka, por un monto de M\$3.800, por menores y mayores gastos.

Tomado conocimiento, la Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 242

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 9-A de Gestión, por un monto de M\$3.800, que se detalla a continuación:



MAYORES GASTOS		AREA	
22-01-001-000	PARA PERSONAS	371	1.500
22-07-001-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	371	400
22-08-007-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	371	400
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	371	700
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVI	371	800

TOTAL MAYORES GASTOS M\$ 3.800

MENORES GASTOS		AREA	
22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	311	76
22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS	311	150
22-04-014-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	311	100
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	311	120
22-12-999-000	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSL	311	70
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	311	136
22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS	321	100
22-08-001-000	SERVICIOS DE ASEO	321	120
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	321	206
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	331	120
22-01-001-000	PARA PERSONAS	331	235
22-04-014-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	331	50
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVI	331	12
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	331	400
21-04-004-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	351	150
22-01-001-000	PARA PERSONAS	351	62
22-02-001-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	351	32
22-04-007-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	351	86
22-04-008-000	MENAJE PARA OFICINAS, CASINOS	351	400
22-04-014-000	PRODUCTOS ELABORADOS CON CUERO Y CAUCHO	351	98
22-08-007-000	PASAJES FLETES Y BODEGAJES	351	324
22-08-011-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVI	351	120
22-08-999-000	OTROS	351	240
22-12-999-000	OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSL	351	65
24-01-008-000	PREMIOS Y OTROS	351	275
			53

TOTAL MENORES GASTOS M\$ 3.800

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejala Cuyul, hace entrega del acta de la comisión N° 2, que se realizó el 26 de junio del 2018, asistió a esa sesión, Carolina Sandoval, la Administradora Municipal, y se analizó el reglamento de Recursos Humanos.
Hace entrega del acta de la comisión N° 2 efectuada el 04 de septiembre, donde se convocó al Sostenedor de Educación, abordando varios temas, como, talleres de la escuela, reemplazo de la Técnico de Párvulos de la escuela y diversos tipos de temas abocados al establecimiento.
- 4.2 Concejala Cuyul, manifiesta que algunas personas le han preguntado, por el proyecto de la población Pioneros, esto porque dicen que Karen los llamo, para hacer un proceso de firmas de papeles y no los han vuelto a llamar para concretarlo, consulta si hay algún problema que produjo esto con los postulantes.
El Asesor Jurídico, Cristian Cárdenas, informa que si los están llamando para la revisión y firma de documentos, en caso de que falten.
- 4.3 Concejala Cuyul, señala que la ronda dental está falta de insumos, lo que es preocupante, porque si no se obtienen no se podrán seguir realizando.
La Alcaldesa Subrogante, señala que toma nota e informará al respecto a quien corresponda.



- 4.4 Concejala Fernández, solicita información respecto si se adquirieron los implementos que faltaban en el centro de rehabilitación.
- 4.5 Concejala Cuyul, consulta si se tiene contemplado volver a instalar las bateas en la población.
La Alcaldede Subrogante, dice que realizara las consultas correspondientes para informar en una próxima sesión.
- 4.6 Concejala Cuyul, felicita a los funcionarios municipales, por las actividades que se realizaron para las fiestas patrias, sobre todo a aquellos que no viven en la comuna, que sacrifican sus días libres para hacer las actividades lo mejor posible, las que salieron todas bien, agradece también que se haya considerado su propuesta para el campeonato de cueca, lo que resulto muy bien, con muchas parejas participantes.
- 4.7 Concejal Segovia, se refiere a la solicitud que hizo el 19 de junio para que se envié una carta a la Copec, para solucionar el problema del compresor de aire que está malo y se hace necesario para la comunidad y los turistas.
La Alcaldede Subrogante, señala que consultará al respecto, para entregar la información.
- 4.8 Concejal Segovia, se refiere a las actividades del 18, que estuvieron buenas, pero dice estar en un punto en contra, dado que el Concejo aprueba platas y presupuestos, para el conjunto folclórico, el cual no se ha hecho presente en ninguna actividad que se ha hecho dentro de la comuna, se está gastando recursos trayendo conjunto de otro lado y este conjunto no hace nada.
Se analiza el tema y se concluye citar a la Directora de Dideco, para la sesión ordinaria del 9 de octubre con el fin de que informe al respecto.
La Concejala Fernández Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 243

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad citar a la Directora de Dideco, Pamela Mancilla, con el fin de que entregue un informe del avance del plan de trabajo del conjunto folclórico y demás organizaciones acorde a los recursos entregados, para la próxima sesión ordinaria del 9 de octubre del presente año.

- 4.9 Concejala Paillan, agradece al Alcalde porque el caño que estaba caído en un refugio ya fue arreglado.
- 4.10 Concejala Paillan, solicita acuerdo para asistir a capacitación a Puerto varas, del 2 al 6 de octubre, sobre Fiscalización a los procedimientos de compras públicas, licitaciones y contratos municipales, organizado por Anden Austral.
La Concejala Fernandez, Presidenta del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 244

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad que la Concejala Patricia Paillan, asista a la capacitación denominada "Fiscalización a los procedimientos de compras públicas, licitaciones y contratos municipal", organizada por Anden Austral, a realizarse en Puerto Varas del 2 al 6 de octubre del presente.

- 4.11 Concejala Paillan, dice que el otro día le hicieron el comentario por los perros que están a la bajada de los invernaderos.
La Concejala Fernández, indica que a continuación tienen una sesión de comisión con la veterinaria y le pueden consultar.



- 4.12 Concejala Fernández, consulta si debido al cambio de integrantes de la Asociación de Funcionarios Municipales, se va a conformar un nuevo cambio en el comité bipartito para la Planta Municipal.

Cristian Cárdenas, explica la composición del comité bipartito, indicando que el Presidente de la Asociación debe informar al Alcalde quienes son los representantes y a su vez el Alcalde debe designar a quienes lo representaran, informando también que dicho comité es el que realiza la elaboración de la propuesta de planta.

Concejala Fernández, solicita que la próxima sesión se informe el monto con el cual se va a trabajar las plantas municipales.

- 4.13 Concejala Fernández, informa reunión de la comisión N° 2 el día 9 de octubre.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala Fernández, Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 15:40 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 09 de octubre a las 16:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 066/2018



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARIN
Concejala
Presidente Concejo Municipal

